

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Rama técnica	Puntuación total
<i>Turno de Promoción Interna</i>			
1	San Juan Cobo, Manuel	Topografía.	58,00
<i>Turno Libre</i>			
2	Gallardo Moraga, Antonio	Arquitectura.	34,00
3	Luciáñez González, Carlos	Topografía.	32,30
4	Cintas Bonillo, Gregorio	Arquitectura.	31,60
5	Rosa Fraga, Eduardo J.	Arquitectura.	31,20

ANEXO II

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Técnicos Medios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, que no ha sido separado del Servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de sus funciones públicas.

18819 *RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se aplaza la realización del primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.*

Convocada la oposición para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, por Resolución de esta Secretaría General de Comunicaciones de 26 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 77, del 31, inserción número 8019), con posterioridad se interpuso recurso de reposición contra determinadas bases de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.

Si bien el recurso no se interpone contra la Resolución que hace pública la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, como quiera que en ésta concurren los mismos supuestos de hecho que en la Resolución recurrida, por un principio de economía procesal, y por coherencia en la actuación administrativa, ha de hacerse extensivo a esta convocatoria el tratamiento dado a la convocatoria de la Escala de Oficiales.

Con el fin de evitar perjuicios no deseados que pudieran derivarse del referido recurso, tanto para los opositores, como para la Administración, y teniendo presente los artículos número 50 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Secretaría General de Comunicaciones, oída la Comisión Superior de Personal, en virtud de la delegación de competencias establecida por la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), resuelve:

Primero.—Aplazar la realización del primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, fijado para el día 6 de septiembre de 1987, en el punto 1.6.2, párrafo primero, de las bases de la convocatoria, en razón de los motivos anteriormente expuestos.

Segundo.—La nueva fecha de realización del primer ejercicio de esta oposición se publicará oportunamente junto con la lista definitiva de excluidos, los lugares y hora de celebración de las pruebas.

Contra esta Resolución se puede interponer recurso de reposición ante esta Secretaría General de Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1987.—La Secretaria general de Comunicaciones, Carmen Mestre Vergara.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

18820 *RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se aplaza la realización del primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales.*

Convocada la oposición para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, por Resolución de esta Secretaría General de Comunicaciones, de 26 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 77, del 31, inserción número 8020), con posterioridad se interpuso recurso de reposición, contra determinadas bases de la convocatoria.

Con el fin de evitar perjuicios no deseados que pudieran derivarse del referido recurso, tanto para los opositores, como para la Administración, y teniendo presente el artículo número 50 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Secretaría General de Comunicaciones, oída la Comisión Superior de Personal, en virtud de la Delegación de Competencias establecida por la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), resuelve:

Primero.—Aplazar la realización del primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, fijado para el día 6 de septiembre de 1987, en el punto 1.6.2, párrafo primero, de las bases de la convocatoria, en razón de los motivos anteriormente expuestos.

Segundo.—La nueva fecha de realización del primer ejercicio de esta oposición se publicará oportunamente junto con la lista definitiva de excluidos, los lugares y hora de celebración de las pruebas.

Contra esta Resolución se puede interponer recurso de reposición ante esta Secretaría General de Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1987.—La Secretaria general, Carmen Mestre Vergara.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

ADMINISTRACION LOCAL

18821 *RESOLUCION de 1 de julio de 1987, del Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 15 de junio de 1987, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo según titulación E, nivel de complemento de destino 8, por el sistema concurso-oposición.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

L'Ametlla de Mar, 1 de julio de 1987.—El Alcalde.

18822 *RESOLUCION de 1 de julio de 1987, del Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 15 de junio de 1987, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala Administración General, grupo según titulación D, nivel de complemento de destino 12, por el sistema oposición.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

L'Ametlla de Mar, 1 de julio de 1987.—El Alcalde.